



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**DECLARA**

Expresar su más enérgico repudio a la reivindicación simbólica de la organización terrorista Montoneros realizada por la funcionaria pública Ornella Infante, Directora de Políticas contra la Discriminación del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi) al participar del “debate” contra “los discursos de odio” organizado por la agrupación oficialista Agenda Argentina.

Fundamentos:

Durante el fin de semana pasado la agrupación oficialista Agenda Argentina organizó un pseudo debate (ya que no hay verdadero debate entre quienes piensan lo mismo) sobre “los discursos del odio”, en el que participaron diversos funcionarios públicos e intelectuales de ese sector ideológico.

Es notable la fijación que tiene el kirchnerismo con el odio. Por cierto, predicar la necesidad de evitar el odio debería ser una actitud plausible, pero en este caso se hace pasar por odio cualquier expresión de divergencia respecto de las ideas y las políticas del oficialismo. Pareciera, entonces, que los sedicentes denostadores del odio en verdad odian la existencia de una sociedad abierta y plural. Postulan cínicamente la “pluralidad de voces”, pero omiten aclarar que esa polifonía es aceptable solo cuando todas ellas entonan la misma melodía.

Se trata de una postura totalitaria que debe ser denunciada antes de que se extienda como una mancha de aceite que reprime el ejercicio de la libertad y estimula, en su faz inicial, la autocensura.

En el marco de esos supuestos debates disertó la señora Ornella Infante, Directora de Políticas contra la Discriminación del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi). Lo destacable de su intervención no fue el previsible contenido autoritario, sino que se expidió contra la violencia verbal que atribuye a los otros exhibiendo en una pared, a sus espaldas, dos cuadros con imágenes de la organización terrorista Montoneros.

No es necesario detallar aquí los conocidos crímenes de esa agrupación, que comenzaron durante gobiernos de facto pero se extendieron y profundizaron durante los gobiernos democráticos del mismo signo político que decían defender.

Munidos de una ideología totalitaria y violenta que se entroncó en sus orígenes con expresiones del nacionalismo autoritario y antisemita de extrema derecha, nada había en sus dirigentes más lejano que la democracia republicana ni los derechos humanos, que les hubieran parecido un prejuicio burgués.

Durante la presidencia de Raúl Alfonsín sus principales jefes fueron enjuiciados y condenados. Recibieron años más tarde los indultos del presidente Menem, pero los indultos no borran los delitos que cometieron. Exaltar a esa organización terrorista es precisamente lo contrario de denunciar los discursos de odio: significa apropiarse de ellos de la manera más visceral.

Que quien formula esa reivindicación simbólica sea una funcionaria pública y nada menos que de un organismo destinado a combatir la discriminación y otras formas de la irracionalidad solo revela la confusión de ideas que impera en el gobierno nacional.

En cualquier caso, esta Cámara, que es la más eminente representación de los valores democráticos de la Argentina, debe señalar con claridad que no es ese el rumbo que decidieron transitar los argentinos desde el 10 de diciembre de 1983 y que repudia toda forma de propaganda del totalitarismo y del odio.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.